

REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 268 SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 23/06/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Nº 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldicio Nº 425, de fecha 22/06/2023, que nombra al Srta. Johanna Cárdenas Vargas;
- Formulario de requerimiento N°105, de fecha 15/06/2023, Dirección de Obras.
- Memorándum N° 46, de fecha 22/06/2023, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N°579, de fecha 23/06/2023, Alcalde.
- Ficha de Licitación N° 3704-51-L123, Adquirir 3000 litros de petróleo.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública Nº 3704-51-L123.
- Criterio de Evaluación
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- ADJUDIQUESE, al Proveedor, HERNAN RICARDO ZANETTI TURINA Rut: 7.170.707-5, por la compra de "Adquirir 3.000 Litros de Petróleo", según lo detallado en Formulario de Requerimiento Nº 105 de Dirección de Obras, por ser el único oferente evaluado en el criterio de Evaluación, y los productos ofrecidos por el oferente ganador se ajustan a lo solicitado.
- Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.03.002.000			PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE	\$ 3.653.511

DAD DE CARO

小REGIO®

Del Presupuesto Municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL REGIONAL

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOHANNA CARDENAS VARGAS ALCALDESA (S)

POG/LSP/jom Distribución:

./ Adquisiciones y Cotizaciones;

2. Secretaria Municipal

3. Archivo.-